



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el distinguido periodista ecuatoriano **DARWIN VICENTE REINA RUGEL** tiene una importante carrera de trabajo y servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su vocación y auténtico compromiso;

Que, en varios medios de comunicación colectiva ha desarrollado una gestión competente, basada en un ejercicio profesional, objetivo y ético, para transmitir los destacados temas que atañen a la vida nacional, y generar espacios y actividades conducentes a fortalecer vínculos en correspondencia con los intereses de la comunidad;

Que, la Asamblea Nacional resalta los aportes de un excepcional ciudadano que ha plasmado singular denuedo y experiencia en la labor periodística que lo identifica como un referente de trabajo, motivación y entrega; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la trayectoria del licenciado **DARWIN VICENTE REINA RUGEL**, ponderando su significativa contribución al desarrollo integral de la patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de mayo de dos mil veintiuno.


ING CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

*Autógrafo Presidente
Litardo*